DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/2868/2018 BITÁCORA: 29/G1-0123/10/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 29 de Octubre de 2018

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO EL ROSARIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2624/2018 de fecha 27 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, Abies	28	1233	1260	20822236	20822263
religiosa, (Oyamel), 309.093 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo,	9	1261	1269	20822264	20822272
Abies religiosa, (Oyamel), 52.185 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, Pinus	3	1270	1272	20822273	20822275
patula, (Pino), 25.957 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo,	1	1273	1273	20822276	20822276
Pinus patula, (Pino), 4.382 Metros cúbicos rollo			-		
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, Pinus	1	1274	1274	20822277	20822277
rudis, (Pino), 1.648 Metros cúbicos rollo					
EJIDO EL ROSARIO, Tiaxco, P-29-034-ROS-008/12, leña y/o brazuelo,	1	1275	1275	20822278	20822278
Pinus rudis, (Pino), 0.278 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas presentables naturalismente.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

M.C. ANGEL XOCHITIOTZIN HERN

ESTADO DE TLASCALA



Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.gob.mx/semarnat Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;



OFICIO N° DFT/R/2868/2018 BITÁCORA: 29/G1-0123/10/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 29 de Octubre de 2018

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano, Delegado de PROFEPA, en el Estado de Tlaxcala, Tlax.

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del

presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

AXH/E**FF)**H**C**

